

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
28 DE MAYO DEL 2019

Siendo las 13:00 horas del martes 28 de mayo de 2019, dada la convocatoria para la Sesión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social que nos ocupa, misma que fue oportunamente notificada a aquellos quienes la integran y encontrándose en la Sala de Juntas de la Secretaría del Ayuntamiento: **M.I. María del Rosario Valadez Aranda, C. Martha Leticia Reyes Martínez y Lic. Oscar Arturo Gallegos González**, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se dio paso al desahogo de la orden del día en los siguientes términos:



1.- Lista de asistencia.- Se encuentran presentes los integrantes de la comisión, ya precisadas en supra líneas, Pablo Antonio Pinedo por parte de la Síndica Municipal, Laura Ivonne Piedra por parte de la Dirección de Recursos Humanos y las asesoras de Regidores, Ericka Morales Alarcón y Karen Gutiérrez.

2.- Continuando con el orden del día, la Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social da la bienvenida y agradece la presencia a quienes se encuentran en el lugar, y somete a votación la dispensa de la lectura de la minuta pendiente la cual aprueban por unanimidad.

3.- Como siguiente punto del orden del día la Regidora Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, pone a disposición de los diversos integrantes de la misma, el proyecto de Dictamen relativo a la premiación derivada de la Convocatoria al Reconocimiento al Mérito en el Servicio Público para Empleados al Servicio del Municipio de Juárez, Chihuahua 2019, a efecto de someterla a su consideración para remitirla a la Secretaría del Ayuntamiento, reiterando que la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento para efectos de la entrega de reconocimientos tendrá lugar el día 31 de mayo próximo, documento que es signado por los miembros de la comisión para los fines referidos.

4.- Como siguiente punto del orden del día, dentro del apartado de asuntos generales, la Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, refiere que fueron puestas a disposición, por parte de la Dirección de Recursos Humanos, diversas Declaraciones de Procedencia de Jubilación a fin de que fueran sometidos a consideración y signadas por los regidores miembros de la comisión en que se actúa, no obstante de una revisión a las mismas derivaron aspectos que requieren ser adecuados y/o precisados, motivo por el cual fue requerida la presencia, en la presente reunión, de personal de la Dirección antes señalada, refiriendo la Regidora Rosario Valadez los aspectos que fueron detectados en las diversas documentales remitidas y los expedientes que las soportan, aspectos que fueron atendidos por el personal de la Dirección de Recursos Humanos.

Por su parte el Regidor Oscar Gallegos, manifestó que sería oportuno que la revisión de los expedientes se realizara en lo subsecuente de manera previa por los asesores de los regidores que conforman la comisión, con la finalidad de estar en conocimiento de los asuntos al momento en que se celebre la sesión, aunándose a dicha petición la Regidora Leticia Reyes, esto en virtud de que al momento de dar inicio a la reunión la coordinadora manifestó haber realizado ya la revisión de los expedientes, habiéndose puesto los mismos a disposición de los regidores para proceder a la verificación de los datos consagrados en la ficha técnica que respecto de cada uno se elaboró.

Una vez señalado lo anterior **SE ACUERDA:**

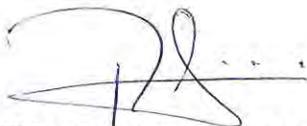
Se aprueba por unanimidad que previa a la autorización de las documentales en cuestión, se lleven a cabo las adecuaciones conducentes a las documentales sometidas a consideración de la comisión por parte de la Dirección de Recursos Humanos, tomando en cuenta tanto los aspectos señalados en la presente reunión como los diversos derivadas de las reuniones administrativas sostenidas para el análisis de los documentos en trato.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 14:00 horas del día de su inicio.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**



**M.I. MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA
COORDINADORA**



**C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ
SECRETARIA**



**LIC. OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ
VOCAL**

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de "La Comisión de Trabajo y Previsión Social" realizada el día 28 de mayo de 2019

FECHA: Miércoles 12 de junio del 2019
LUGAR: Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores

HORA: 13:00 Hrs.

**INTEGRANTES DE LA COMISION:
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

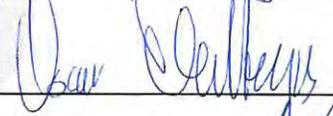
M.I. MARIA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA
COORDINADORA



C. MARTHA LETICIA REYES MARTINEZ
SECRETARIA



LIC. OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ
VOCAL

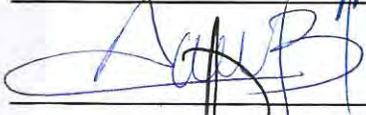


INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

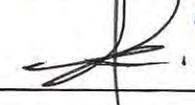
DR. CARLOS PONCE TORRES
COORDINADOR



LIC. AMPARO BELTRAN CEBALLOS
SECRETARIA



LIC. MONICA PATRICIA MENDOZA RIOS
VOCAL



ASISTENTES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Luz Elena Esquivel	Regidor	Luz Esquivel
2	Kaui Ernesto Loera Moranco	Sindicatura	Kaui Loera
3	Ricardo Realizagaquez D.	S.S.P.M.	Ricardo Realizagaquez
4	Olivia Benilla Lopez	Regidora	Olivia Benilla
5	Celida Torres	Astocda	Celida Torres
6	Eunice González	Acesora	Eunice González
7	Celente Lozano	Comunicacion	Celente Lozano
8	Nicola Juan N	Asen	Nicola Juan N
9	Alfredo Scañer	Regidor	Alfredo Scañer
10	Clara E. Navar Molina	Recursos Humanos	Clara E. Navar Molina

FECHA: Miércoles 12 de junio del 2019
LUGAR: Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores

HORA: 13:00 Hrs.

INTEGRANTES DE LA COMISION:
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL CONJUNTA
CON LA COMISIÓN DE HACIENDA

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
11	Laura Ivonne Pineda Villalobos	R-H	
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
27			

**REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
CONJUNTA CON
LA COMISIÓN DE HACIENDA
LISTA DE ASISTENCIA DE
CIUDADANOS**



FECHA: Miércoles 12 de junio del 2019

LUGAR: Sala de Juntas de Regidores

HORA: 13:00 Hrs

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1	Victor Friere Solis	[REDACTED]		7	
2	Alejandro Huerta Negrete	[REDACTED]		7	
3	RAUL DELGADO Peña	[REDACTED]		7	
4	Hugo Martinez Garcia	[REDACTED]	Com. Bomberos	7	
5	Roberto Luis Ferrer	[REDACTED]	Com. Bomberos	7	
6	Roberto Briones Mota		Cap. 1		
7	HUBERTO ANTONIO ARANDEGARIZ		Limpia		
8	Evelyn Tapia	etapia@planjuarez.org	PEJ		
9					
10	<p>Maria del Rosario Valdez Aranda. Coordinadora de la Comisión de la Mujer y Equidad de Género. Acta de Comisión. Documento de 6 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 13 de noviembre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.</p>				